



Comisión de Presidencia

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMO. SR. D. MODESTO NOLLA ESTRADA
ILMO. SR. D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, se reúnen telemáticamente, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acuerda requerir las comparecencias que se detallan:

Por vía del artículo 209.1b) del Reglamento de la Asamblea de Madrid:

- C 376(XI)/19 RGEP 7146,
- C 637(XI)/19 RGEP 8745,
- C 148/20 RGEP 2308,
- C 175/20 RGEP 2602,
- C 389/20 RGEP 8675,



Comisión de Presidencia

- C 419/20 RGEP 9501,
- C 543/20 RGEP 10115,
- C 598/20 RGEP 10562,
- C 610/20 RGEP 10816,
- C 612/20 RGEP 10818 y
- C 1156/20 RGEP 13815.

Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea de Madrid:

- C 506(XI)/19 RGEP 7808,
- C 533(XI)/19 RGEP 7893,
- C 1492(XI)/19 RGEP 12513,
- C 381/20 RGEP 8579,
- C 398/20 RGEP 9014 y
- C 403/20 RGEP 9141.

Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea de Madrid:

- C 756/20 RGEP 11507.

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 13 de octubre de 2020, a las 16:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 1518/20 RGEP 22534** a iniciativa de la Sra. D^a. Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno en relación a los plazos de respuesta de las Peticiones de Información realizadas por los diputados y diputadas de la Cámara.
- 2.º C 403/20 RGEP 9141** del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones más recientes de su gestión y las previstas para el presente curso relativas a los asuntos europeos y la acción exterior de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º Ruegos y preguntas.**



Comisión de Presidencia

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Paloma ADRADOS
GAUTIER**

Fdo.: Elena ÁLVAREZ BRASERO